

Buenos Aires, 27 de febrero de 2018.

## **COMUNICADO DE LA FESPLA EN DEFENSA Y SOLIDARIDAD CON LOS COMPAÑEROS PILOTOS DE ACDAC**

En razón de los procesos disciplinarios abiertos a los compañeros pilotos de la "Asociación Colombiana de Aviadores Civiles" (ACDAC), con motivo y como represalia por el ejercicio del derecho de huelga en el conflicto con la empresa AVIANCA, la "Federación de Sindicatos de Pilotos de Latinoamérica" (FESPLA), declara su más absoluto respaldo y solidaridad al Capitán Jaime Hernández, presidente de ACDAC, y a todos los pilotos que están siendo perseguidos por su participación en dicho conflicto.

En oportunidad de la huelga que se prolongó por más de cincuenta días, por la negativa de la empresa Avianca a negociar colectivamente, y la afectación de los derechos laborales de los pilotos de dicha compañía, la FESPLA se expresó reiteradamente a favor de los pilotos de ACDAC e, incluso, su Secretario General estuvo presente en sus asambleas en Bogotá, trasladando toda la solidaridad y acompañamiento del conjunto de pilotos de Latinoamérica.

A su vez la FESPLA se adhirió a la presentación realizada por la "Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas" (CSA), la "Central Unitaria de Trabajadores de Colombia", y la propia ACDAC, por ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en calidad de peticionario, denunciando la violación de los derechos de Libertad Sindical respecto de los pilotos y la asociación sindical que los nuclea.

Lamentamos que las instancias judiciales colombianas hayan desconocido los derechos de los trabajadores en conflicto y privilegiado los de la empresa de aviación, la que utilizó todos sus recursos para montar una campaña de prensa de difamación contra sus pilotos y su organización sindical.

El intento de disciplinar al colectivo de pilotos, en este caso nuestros compañeros colombianos, y con ello al resto de los pilotos latinoamericanos por parte de la empresa AVIANCA, continuará siendo denunciado en todos los foros a los que FESPLA tenga acceso. A su vez, continuaremos denunciando que, con dicho accionar, lo único que se procura es precarizar las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores aeronáuticos, degradando las condiciones de seguridad y buscando un único y descalificable objetivo de aumentar la rentabilidad de las líneas aéreas en perjuicio de sus trabajadores y de los usuarios en general.

Por ello, como se lo manifestáramos personalmente, Capitán Hernández y compañeros pilotos de ACDAC, continúan contando incondicionalmente con el apoyo y solidaridad de todos los pilotos de Latinoamérica nucleados en la FESPLA y no dejaremos hasta obtener la más completa salvaguarda de sus derechos y la sanción de los responsables de su violación.

**PABLO BIRO**  
*Presidente*  
FESPLA